Municipalidad de Pedro Juan Caballero
**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN**
Cerro León y Alejo García – Teléf. 0336 - 271488
Pedro Juan Caballero – Paraguay

# ACTA DE APERTURA DE SOBRES

## *CONCURSO DE OFERTAS 10/2019*

## "DESARROLLO DE SOFTWARE E INSTALACIÓN DE REDES"
## ID 366457

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de julio del año dos mil diecinueve, siendo las ocho horas, en la Sede Municipal de Pedro Juan Caballero, Departamento de Amambay, se encuentran reunidos el Director de la UOC de la Municipalidad, el Ing. Luis N. Amarilla Candia, con los integrantes del Comité de Evaluación: Arq. Wilda Inés Mendoza C., Lic. Félix F. Rodríguez Ovelar y el Arq. Miguel Andrés Rojas León, para el acto de aperturas de sobres de oferta del presente llamado.

Acto seguido se procede a la apertura del sobre de ofertas presentado, y, previa verificación de los documentos sustanciales: formulario de oferta, lista de cantidades y precios debidamente completados y preparados, garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, fotocopia de cédula de identidad del firmante de la oferta y la declaración jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y de integridad del Art. 20, se procede a la lectura de la oferta:

- La oferta presentada por el oferente Rosa Matilde Zárate González tiene los siguientes valores:

  **LOTE 1:** asciende a la suma de ₲ 150.000.000 (guaraníes ciento cincuenta millones). ---

  **LOTE 2:** asciende a la suma de ₲ 100.000.000 (guaraníes cien millones). ----------

  El monto total ofertado asciende a la suma de ₲ 250.000.000 (guaraníes doscientos cincuenta millones) IVA incluido. ----------

Previa lectura y rectificación siendo aproximadamente las ocho horas con veinte minutos, se dio por terminado el Acto firmando los presentes. ----------

**Arq. Miguel A. Rojas León**

**Arq. Wilda Inés Mendoza C.**

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - Municipalidad de Pedro Juan Caballero

**Lic. Félix F. Rodríguez Ovelar**

**Ing. Luis N. Amarilla Candia**